



Aviso de Privacidad Integral

Página Oficial de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V.

I. Domicilio del responsable: La Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V, con domicilio en Carretera Ocozocoautla-Villaflores Km. 84.5, Villaflores, Chiapas, C.P. 30470, es responsable del tratamiento y uso de los datos personales que nos proporcionen y sean recabados por cualquier medio, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LGPDPSSOCHIS), y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles:

La Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V recabará y tratará sus datos personales de identificación siempre y cuando se le sea solicitado para la utilización de este portal (<http://agronomicas.unach.mx>) o cualquier otro medio. Algunos datos que se pueden recopilar de relevancia son:

La Secretaría Académica de la Facultad maneja información del personal docente adscrito a ésta sede, dicha información es: nombres, correos electrónicos, RFC, CURP, teléfonos.

En la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica, se tiene información del personal administrativo, como son: Nombres, RFC, CURP, fecha de alta y número telefónicos.

El Departamento de Servicios Escolares de la Facultad maneja información de Docentes y Estudiantes; en el caso de Docentes: se hace uso de correo electrónico y en los estudiantes: datos personales como son: CURP, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio, tipo de sangre, lengua indígena, discapacidades, datos socioeconómicos, correo electrónico, número de teléfono, lugar de bachillerato, número de seguridad social ante el IMSS, datos de tutores, también podemos visualizar el usuario y contraseña para el uso del SIAE (esto sirve de apoyo cuando los estudiantes requieren de esta información en caso de olvidarlo) y tenemos acceso a su historial académico.

Por lo que se aclara, que en este portal no se solicitarán datos personales sensibles, sin embargo, la UNACH se compromete a trabajar bajo estrictas medidas de seguridad, garantizando en todo momento la confidencialidad de ellos.

Cómo utilizamos las cookies

Una cookie es una pequeña pieza de información que es enviada por el portal a su navegador. Las cookies se almacenan en el disco duro de su equipo y se utilizan para determinar sus preferencias cuando se conecta a los servicios de nuestro portal



Institucional, así como para rastrear determinados comportamientos o actividades llevadas a cabo por usted.

Las cookies permiten que los servicios que se ofrecen por la web, puedan adaptar su funcionamiento para que le respondan como un usuario diferente del resto que visitan el portal.

Utilizamos cookies de registro del tráfico para identificar qué páginas se están visitando. Esto nos ayuda a analizar datos sobre el tráfico de la página web y mejorar la calidad de nuestro portal para adaptarlo y ajustar la información a las necesidades del cliente. Sólo utilizamos esta información para fines de análisis estadístico, por lo que después de esta acción los datos son eliminados automáticamente del sistema.

En general, las cookies nos ayudan a brindarle una mejor experiencia de navegación al momento de visitar nuestro portal. Una cookie de ninguna manera nos da acceso a su computadora o a cualquier información sobre usted, excepto los datos que usted decida compartir con nosotros.

Como usuario, siempre puede elegir entre aceptar o rechazar las cookies. La mayoría de los navegadores web están configurados para aceptar automáticamente las cookies, pero usted puede modificar este permiso en el explorador para rechazar las cookies si usted así lo prefiere, aunque esto puede afectar la manera en que funciona este portal.

III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales:

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también los artículos 49, 56 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Además, son aplicables en esta Unidad Académica los contratos colectivos de trabajo con los Sindicatos del Personal Académico (SPAUNACH) y Administrativo (STAUNACH) y el Reglamento Interno.

En los estudiantes se aplica el Reglamento Académico para alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de la Facultad.



IV. Finalidad del tratamiento de los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:

Secretaría académica:

La finalidad de recabar la información del personal docente de esta Facultad es para mantener actualizada la base de datos de los mismos, así como para efectos de la elaboración del formato general de plantilla y para contacto.

Secretaría Administrativa:

Contar con información actualizada del personal administrativo es importante para efectos de cualquier trámite administrativo y como requisitos ante los organismos acreditadores de los PE que se ofertan.

Departamento de Servicios Escolares:

Toda la información que se maneja en esta área, en el caso de Docentes: sirve para enviar y recibir información de las unidades académicas que imparten, fechas de actividades escolares, envío de contraseñas para ingresar al SIAE, en el caso de estudiantes se usa a manera de control, para contactarlos, localizarlos en caso de emergencia, para informar a sus tutores sobre su situación académica, y les proporcionamos la información cuando ellos lo requieren (en el caso del registro para trámites de becas u otros trámites que tengan que realizar dentro de la misma Universidad).

Sin embargo, se informa que la UNACH no realizará transferencia alguna de los datos personales solicitados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, aplicando la normatividad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Artículo 18.

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

El medio para poder ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales, serán directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Máxima Casa de Estudios, cuyos datos de contacto son:

- a) **Nombre del titular:** Mtro. Roberto Reimundo Coutiño Ruiz
- b) **Domicilio:** Carretera Ocozocoautla-Villaflores Km. 84.5, Villaflores, Chiapas, C.P. 30470 Correo Institucional: fdireccion.cv@gmail.mx
- c) **Teléfono:** 965 6521477, 965 6553272, 965 6557770

Así mismo, también lo podrá realizar elaborando una solicitud de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

VI. Medios a través de los cuales se comunicará cambios al Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a



mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

- La Página Oficial de Universidad: www.unach.mx
- Unidad de transparencia
- Correo Institucional (opcional)

VII. En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en la citada Ley, estas serán causas de responsabilidad administrativa, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 191, es donde es necesario hacer de conocimiento que, en caso de sanciones de carácter económico, estas no pueden ser cubiertas con recursos públicos.

VIII. Al existir vulneraciones de seguridad por hackeo o robo de las bases de datos que contengan datos personales en posesión de **la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V**, el responsable de la información deberá informar a la Unidad de Transparencia, para que este realice el comunicado oficial al titular de los mismos y al Instituto Garante, sobre la naturaleza del incidente de los datos personales comprometidos, así como, las acciones preventivas y correctivas a realizar para evitar futuras vulneraciones, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.